



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2024

Carrera:

Profesorado de Lengua y Literatura	RES N°536/19
------------------------------------	--------------

Espacio curricular

Equipo Docente

Sociología de la Educación	Saraví Julián
----------------------------	---------------

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

Uno de los propósitos de la materia es que el futuro egresado logre articular los problemas y debates que nos trae la Sociología de la Educación: el problema de la producción y reproducción de la sociedad y el rol clave que ocupa la educación. El conocimiento de dichos problemas situados en contextos sociohistóricos, permitirán al futuro egresado contar con una mirada amplia del sistema educativo, de sus límites y condiciones.

Entender la realidad educativa de modo sistemático, qué paradigmas y tradiciones de investigación existen, cuáles son los discursos hegemónicos y contrahegemónicos, para poder lograr desnaturalizar el orden educativo y poder comprender el mundo dinámico en el que se manifiestan, mediante relaciones de poder, las relaciones entre Estado y Sociedad.

Pensar la educación desde la sociología posibilita que el futuro egresado comprenda a la educación no solo como institución, sino como sistema y como práctica. Entender la educación como práctica implica un conjunto de agentes interrelacionados que interactúan de forma sistemática. Ésta relación es social y está mediada por recursos de poder, cooperación y conflicto. Asimismo, los agentes educativos existen como grupos. La sociología aparece aquí como una linterna que nos ayuda a entender estos fenómenos.

La Sociología de la Educación, en el marco del Profesorado de Lengua y Literatura, tiene la función de formar futuros profesionales en el conocimiento de las relaciones entre la sociedad y la educación. El conocimiento de las características sociales que inciden en la educación proporcionará a los egresados de elementos que enriquecerán su mirada crítica e instrumentos para lograr adecuados métodos de intervención.

La materia se desarrolla a partir de dos áreas: teórico y práctico, de modo tal que se logre desplegar los corpus teóricos y la reflexión crítica en simultáneo con la adquisición de herramientas que permitan comprender las interacciones dadas en un sistema educativo.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Elaborar una visión general, plural y sistemática de la Sociología de la Educación haciendo foco en los ejes, temáticas y problemáticas que conforman el campo educativo.
- Realizar una aproximación al estudio de las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación.

Objetivos específicos:

- Realizar un análisis crítico del fenómeno educativo como un derecho personal y social.
- Reflexionar sobre los escenarios socioeducativos de la actualidad desnaturalizando el mundo educativo.
- Integrar al análisis propio categorías que permitan al futuro docente pensar y mejorar su práctica en el aula y en la Institución.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Eje 1 La Educación desde la Sociología

- Discusiones acerca de lo social hoy. Funciones sociales de la educación.
- La perspectiva sociológica y la educación como derecho personal y social.
- Conocimiento sociológico y sentido común.
- La Educación como hecho social. Función de socialización.
- La escuela como máquina de reproducción socio cultural.

Eje 2 La Educación como sistema “de Estado”

- La escuela como producto de la Modernidad y asunto de Estado.
- La escuela como aparato institucional estatal: características, prácticas y debates actuales.
- El Panoptismo y la formación de ciudadanía.

Eje 3 Educación y Sociedad

- Las desigualdades sociales y los procesos de fragmentación educativa. Los desafíos de la inclusión en Argentina.
- Escuela y comunidad: interdependencia y efectos recíprocos.
- El rol del Sistema Escolar Argentino: historia y presente.

Eje 4. La condición docente

- La tarea docente desde la Sociología
- Dimensiones socio política y ética de la tarea docente. La tarea de transmitir y recrear la cultura.
- Escuela y comunicación. La interacción maestros alumno: lo que sucede en el aula.

Bibliografía:

Eje 1:

Bibliografía obligatoria:

- Bauman, Z (1990) "Introducción a la Sociología ¿Sociología para qué? En Pensando sociológicamente. Ed. Nueva Visión, PP. 1-12
- Berger P. y T. Luckmann (1986): La construcción social de la realidad (Cap. III). Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P y Passeron, J.C (1996). La Reproducción. Elementos para una teoría del Sistema de enseñanza. 2º ed. México: Ed. Laia S.
- Durkheim, E (1999) "La educación, su naturaleza y su papel" En Fernández Enguita, M (ed.) (1999) Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo. Ed. Ariel. S.A. Barcelona.
- Pereda Rodriguez, L y Neto, C. "Sociología, Educación y Sociología de la Educación (2014) Capítulo 2 "La Sociología de la Educación como disciplina científica", Editorial Universitaria Abya – Yala, Quito, Ecuador.

Recursos y Bibliografía optativa:

- Ficha de Cátedra "Eje 1" (Subida al Classroom de la Asignatura).
- Henry Giroux: «Defender que la educación tiene que ser neutral es decir que nadie debe rendir cuentas de ella». Disponible en: <https://lab.cccb.org/es/henry-giroux-defender-que-la-educacion-tiene-que-ser-neutral-es-decir-que-nadie-debe-rendir-cuentas-de-ella/?authuser=0>

- Podcast: Ciencias Sociales en el aula: Episodio 9 / El abordaje didáctico de la realidad social – Primera parte. Disponible en: <https://open.spotify.com/show/6lmtVuXlrcjUpctAFMXyjf>
- Video: El derecho a la educación y su valorización, la visión de Pablo Gentili. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ALWDDpGIHKU>

Eje 2:

Bibliografía obligatoria:

- Pineau, P (2001), “¿Por qué triunfó la Escuela?” En Pineau, Dussel y Caruso (2001) La escuela como máquina de enseñar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires, Paidós.
- Foucault, M (2006) Cap. II: “Los medios del buen encausamiento” y Cap. III “El Panoptismo” en: Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión. Bs.As Siglo XXI Editores.
- Tenti Fanfani, E (1999) Introducción y Cap. 1 “La educación como asunto de Estado” y Cap. 2 “La escuela como organización”. En Sociología de la Educación. 1ª ed-Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Recursos y Bibliografía optativa:

- Ficha de Cátedra “Eje 2” (Subida al Classroom de la Asignatura)
- Santiago Muñoz, A. (2017) La sociedad de control: una mirada a la educación del siglo XXI desde Foucault. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-43602017000100317
- Díez Gutierrez, E. (2016). “Introducción a la Organización Escolar”, en Gestión, Organización Escolar y Liderazgo Pedagógico. Capítulo 3. Disponible en: <https://ocw.unileon.es/organizacion-escolar/wp-content/uploads/sites/30/2013/02/GOE-M%C3%B3dulo-1.pdf>

Eje 3:

Bibliografía obligatoria:

- Dubet, François (2005) Cap. 2 “La igualdad distributiva de oportunidades”. En La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa? Barcelona: Gedisa.
- Grimson, A y Tenti Fanfani, E (2015) Cap. 6 “Mitos sobre la educación y la igualdad” En Mitomanías de la educación argentina. Ed. Sig XXI.
- Gentili, Pablo (2000) – “La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento”- Ponencia en laboratorio de políticas públicas en La Universidad del Estado de Río de Janeiro.

- Kessler, G. (2002): La experiencia escolar fragmentada. Buenos Aires: IPE/UNESCO.

Recursos y Bibliografía optativa:

- Ficha de Cátedra “Eje 3” (Subida al Classroom de la Asignatura)
- Video: Emilio Tent Fanfani - Cuál es el sentido de la escuela en la sociedad hoy. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dGkzNM49dpo>
- Filmus, D. y Miranda, A. (1999): “América Latina y Argentina en los 90: más educación, menos trabajo = más desigualdad”, en Filmus, D. (comp.); Los noventa. P. 111-150

Eje 4:

Bibliografía obligatoria:

- Covarrubias Papahiu, Patricia; Piña Robledo, María Magdalena La interacción maestro-alumno y su relación con el aprendizaje Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXIV, núm. 1, 1er. trimestre, 2004, pp. 47-84 Centro de Estudios Educativos, A.C. Distrito Federal, México
- Tenti Fanfani, E (1999) Cap.4 “Sociología de los maestros” En Sociología de la Educación. 1ª ed-Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Tenti Fanfani, E (1994): “La interacción maestro-alumno: discusión sociológica”, en Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI, N° 1, enero-marzo de 1984, México.

Recursos y Bibliografía optativa:

- Ficha de Cátedra “Eje 4” (Subida al Classroom de la Asignatura)
- Enseñar es intervenir en los mundos personales. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/la-escuela-esta-rota/>
- Video: ¿Para qué sirve la escuela?, Darío Sztajnszrajber. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Wb1d1dfK5kU>

Bibliografía para el docente:

- Dussel, I. (2006): “Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente”, en Tenti Fanfani, E., El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Tenti Fanfani, E. (2001): La escuela desde afuera. México: Lucerna / Diogenis.

- Tenti Fanfani, E (1984): “La interacción maestro-alumno: discusión sociológica”, en Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI, No 1, enero- marzo de 1984, México.
- Wright Mills, C. (1970): Educación y clase social, en Pereira L. y Foracchi, M. M., Educación y sociedad. Ensayos sobre sociología de la educación. Buenos Aires: El Ateneo.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Las condiciones de aprobación de la asignatura son:

Asistencia a clases de los alumnos (80 %)

Aprobación de dos parciales: uno a mitad de la cursada y el segundo al finalizar la misma.

Se requiere una nota mínima de 7 (siete) puntos para alcanzar la promoción sin examen final y de 4 (cuatro) puntos (aprueba, pero con examen final).

El examen final podrá ser escrito u oral.

Elaboración de trabajos prácticos.

Se podrá pedir el desarrollo de ensayos de reflexión sobre problemáticas de la materia.
Ensayos no estipulados, que suponen la producción autónoma de textos y las competencias de la argumentación y la escritura.

Se evaluará el Concepto General del alumno.

En cuanto a la parte práctica de la materia:

Se calificará el esfuerzo en la comprensión de los contenidos

La incorporación de categorías y marcos referenciales.

Corrección en la escritura: claridad expresiva y precisión conceptual.

Criterios para la evaluación:

Se espera en las clases participación (tanto en inquietudes como aportes y/o cuestionamientos), y compromiso (con las lecturas pertinentes, tareas requeridas).

En los trabajos prácticos se espera que el alumno participe de forma activa

Originalidad en los ensayos, fomentando la capacidad de hacer propio el conocimiento teórico, alejándose de la copia y/o repetición del contenido. Se espera la capacidad de argumentación por parte del alumno.

El objetivo de los exámenes parciales bimestrales es el de evaluar la evolución en el aprendizaje del alumno, su manejo y comprensión de la terminología sociológica, apostando a la formación de sujetos activos de conocimiento.

Se evaluará el Concepto General del alumno.